



SOLICITUD DE MATRÍCULA PARA EL CURSO 2020-21

Alumnos mayores de edad

(cumplidos los 18 años el 31-12-2020)

Documentación a presentar

Antiguos alumnos

Solicitud y resto de documentos cumplimentados y firmados. Es muy importante firmar TODAS las hojas

Nuevos alumnos

- Solicitud (firmar todas las hojas)
- Fotocopia del DNI
- Fotocopia de la tarjeta de la Seguridad Social (alumnos de Secundaria)
- 2 fotografías tipo carnet
- Documentación académica de estudios previos (solo para estudiar Secundaria)
- Cualquier otra documentación para el baremo

ANEXO I.a

**FORMULARIO PARA LA MATRICULACIÓN
EN LAS ENSEÑANZAS PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS**

CURSO ACADÉMICO 2020/2021
NÚMERO DE EXPEDIENTE

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
D.N.I./ N.I.E./Pasaporte:	Fecha de nacimiento:	Nacionalidad:
Lugar de nacimiento:	Provincia:	País de nacimiento:
Teléf. fijo:	Teléf. móvil:	Nº S. Social:
Domicilio (Calle, nº, piso, letra):		
Localidad:	Provincia:	Cód. Postal:
Sexo:		
Correo electrónico:		

Dispones de Ordenador Tablet Teléfono inteligente Impresora Escaner

Tienes conexión a internet en tu domicilio Contrato Prepago No tengo

MUNICIPIO DONDE SOLICITA LA MATRÍCULA (Solo para centros comarcales)

Turno Mañana Tarde Indistinto

ENSEÑANZAS EN LAS QUE SOLICITA MATRICULARSE

ENSEÑANZAS CONDUCENTES A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN E.S.O. (Incluir anexo I.b)						
Modalidad : <input type="checkbox"/> Presencial <input type="checkbox"/> Distancia <input type="checkbox"/> Semipresencial						
<input type="checkbox"/> Nivel I	Matrícula	Pendiente	Exento	<input type="checkbox"/> Nivel II	Matrícula	Exento
A.Social	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	A.Social	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A.Comunicación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	A.Comunicación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A.Científico-Tecnológico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	A.Científico-Tecnológico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Opción ámbito Científico-Tecnológico: <input type="checkbox"/> Matemáticas. Aplicadas <input type="checkbox"/> Matemáticas Académicas						
ENSEÑANZAS INICIALES	Nivel I	<input type="checkbox"/> 1º	<input type="checkbox"/> 2º	Nivel II	<input type="checkbox"/> 1º	<input type="checkbox"/> 2º <input type="checkbox"/> SIN REF.



RESTO DE ENSEÑANZAS	
<input type="checkbox"/> Español para extranjeros Nivel	<input type="checkbox"/> Enseñanzas con soporte telemático (Mentor)
<input type="checkbox"/> Formación Profesional Básica (Incluir anexo I.b) 1º <input type="checkbox"/> 2º <input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> Preparación acceso C.F. Grado Superior	<input type="checkbox"/> Informática Nivel
<input type="checkbox"/> Preparación Acceso Universidad (mayores de 25)	<input type="checkbox"/> Inglés Nivel
<input type="checkbox"/> Talleres operativos para personas con discapacidad	<input type="checkbox"/> Programación, Robótica e Impresión 3D
<input type="checkbox"/> Preparación Prueba CCSE	

DATOS ACADÉMICOS

Estudios cuya titulación se aporta para el acceso:
Centro de procedencia:
Localidad (si el centro es español) o país (centro extranjero):
Resultado de la VIA (en su caso):

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Documentación general
<input type="checkbox"/> Fotocopia del DNI / NIE / Pasaporte
<input type="checkbox"/> Fotografías <input type="checkbox"/> Fotocopia del contrato de trabajo / Alta Seguridad Social
<input type="checkbox"/> Documentación académica <input type="checkbox"/> Comprobante pagos mod. 030
<input type="checkbox"/> Documentación para considerar en el baremo de admisión:
Documentación específica de Nivel II de las Enseñanzas conducentes para la obtención del Título de Graduado en ESO en el régimen presencial, semipresencial o a distancia
<input type="checkbox"/> Justificante de haber abonado el Seguro Escolar (alumnos hasta 28 años a 31/12/2020)
<input type="checkbox"/> Fotocopia de la tarjeta de la Seguridad Social

INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL

El alumnado que soliciten las enseñanzas conducentes a la obtención del Título de Graduado en E.S.O. o enseñanzas de Formación Profesional Básica, deberán incluir el anexo I.b.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y DATOS PERSONALES EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS

En la página siguiente podrá consultar la información sobre protección de datos

He leído y acepto la Política de Privacidad en Centros docentes públicos de la Comunidad de Madrid:

La persona abajo firmante SOLICITA matrícula en el CEPA Sierra Norte para el curso indicado.

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma del alumno/a

Fdo.:

ANEXO I.b

**PARTICIPACIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL
(PARA ALUMNADO DE NIVEL I ESO, NIVEL II ESO Y FPB)**

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A

CURSO ACADÉMICO
2020/2021

Apellido 1:	Apellido 2:	Nombre:
Documento identificativo (DNI o NIE) (*):		
<small>(*): Si eres extranjero comunitario, incorpora tu Número del Certificado de Registro de Residente Comunitario. Si eres extranjero no comunitario, incorpora tu Número de la Tarjeta de Identidad de Extranjero.</small>		

He sido informado por el CEPA Sierra Norte sobre el Sistema Nacional de Garantía Juvenil en cuanto a: catálogo de medidas, requisitos para ser beneficiarios y procedimiento de alta en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, así como que las enseñanzas para las que solicito matriculación en dicho centro, se encuadran dentro del ámbito del Programa Operativo de Empleo Juvenil y que, por tanto, mi participación podría ser cofinanciada por el Fondo Social Europeo.

Según la Ley 18/2014, el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, tiene como finalidad principal que el colectivo de jóvenes no ocupados ni integrados en los sistemas de educación o formación, puedan recibir una oferta de empleo, educación continua, formación de aprendiz o periodo de prácticas tras acabar la educación formal o quedar desempleadas.

Declaro conocer que dicha inscripción es imprescindible para que las enseñanzas en las que el alumno se ha matriculado sean cofinanciadas con ayudas del Fondo Social Europeo dentro del Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ).

DOCUMENTACIÓN (marcar una)
<input type="checkbox"/> Autorizo a que se comprueben mis requisitos y se tramite la Inscripción en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil en caso de cumplirlos (OPCIÓN RECOMENDADA)
<input type="checkbox"/> Aporto certificado de inscripción en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil
<input type="checkbox"/> No cumplo los requisitos, indica cuál/cuales:
<input type="checkbox"/> Declaro haber sido informado por el centro y no estar interesado, indicar el motivo:

En _____, a _____ de _____ de _____
Firma del alumno/a

Fdo.:



ANEXO V.a
CUESTIONARIO 1 - INDICADORES COMUNES DE PRODUCTIVIDAD

NOMBRE: _____ APELLIDOS: _____
 DNI/NIE: FECHA DE NACIMIENTO: _____ SEXO: _____
 CENTRO: _____ LOCALIDAD: _____
 CURSO: _____ GRUPO: _____ AÑO ACADÉMICO: _____

Situación del alumnado al inicio de las enseñanzas

1. Situación laboral. Describe tu situación laboral eligiendo solamente una de estas opciones:	SI	NO	
1.1. Desempleado (menos de doce meses)			
1.2. Desempleado de larga duración (más de doce meses)			
1.3. Inactivo			
2. Otros datos (La respuesta a estas cuestiones es voluntaria. Se ruega que se responda NC si no se desea responder)	SI	NO	NC
2.1. ¿Tienes alguna discapacidad reconocida y acreditada?			
2.2. ¿Eres inmigrante o de origen extranjero?			
2.3. ¿Pertenece a una minoría étnica?			
2.4. ¿Pertenece a algún grupo de personas desfavorecidas ⁽¹⁾ ?			
2.5. ¿Tu casa es una vivienda con amenaza de desahucio, o con alguna clase de exclusión?			

⁽¹⁾ Son personas desfavorecidas:

- Personas perceptoras de rentas mínimas o salarios sociales.
- Solicitantes de asilo.
- Víctimas reconocidas de violencia de género.
- Víctimas reconocidas de discriminación.
- Personas con adicciones.
- Personas reclusas o exreclusas.
- Personas analfabetas.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS EN EL REVERSO

La presente acción será objeto de cofinanciación mediante el Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020, por el que se articula el apoyo financiero del Fondo Social Europeo



EDUCAMADRID



Comunidad de Madrid

SOLICITUD DE ALUMNOS (mayores de edad) USUARIO DE EDUCAMADRID

www.educa.madrid.org

DATOS DEL ALUMNO

Nombre y Apellidos: _____

DNI/NIE/PASAPORTE. (obligatorio cumplimentar): _____

Usuario de EducaMadrid (si ya tuviera): _____

Centro: **CEPA SIERRA NORTE DE TORRELAGUNA**

Código Centro: **28044896**

Seleccione la opción deseada:

- SÓLO deseo recibir correos de cuentas procedentes de EducaMadrid (@educa.madrid.org).
- Además de correos procedentes de EducaMadrid deseo poder recibir correos procedentes de cuentas externas a EducaMadrid (gmail, hotmail, yahoo...).

Firma y Fecha

Fdo.: D./D^a. _____

Fecha: _____

- *Es responsabilidad del usuario:*
 - *La utilización de su cuenta y la custodia de la contraseña de acceso.*
 - *El uso con fines educativos de los servicios de EducaMadrid.*

Este documento quedará bajo custodia del centro, siendo conveniente incluirlo junto con la documentación del expediente del alumno.

"Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.madrid.org/protecciondedatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento".

Última actualización: Septiembre 2018

COMUNICACIÓN PARA EL SOLICITANTE DE PLAZA EN EL "C.E.P.A. SIERRA NORTE" en el curso 2020/2021

Para todas las enseñanzas

- 1º) La asistencia a las clases es obligatoria. El absentismo no justificado superior a quince días lectivos de forma continuada conllevará la anulación de matrícula, previa comunicación al interesado
- 2º) La evaluación continua requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades programadas para los distintos ámbitos que conforman el plan de estudios, no pudiendo ser calificados mediante la evaluación continua aquellos alumnos que registren un absentismo superior al 25 por 100 del horario lectivo total para cada uno de los ámbitos de cada nivel.
- 3º) El alumno permite la publicación en la página web del centro, o cualquier otro medio digital propio de fotografías grupales realizadas durante actividades organizadas por el centro y a las que asista el alumno, salvo comunicación expresa del alumno indicando lo contrario.
- 4º) El Plan de Convivencia, el Reglamento de Régimen Interior y el Proyecto Educativo del Centro se encuentran a disposición del alumnado en Jefatura de Estudios para su conocimiento y difusión.

Para los alumnos de Enseñanzas para la Obtención del Título de Graduado en Secundaria

- 5º) Los alumnos deberán superar los ámbitos del nivel I para poder ser calificados de los homónimos del nivel II
- 6º) Los alumnos promocionarán del nivel I al nivel II cuando hayan superado todos los ámbitos o cuando tengan un solo ámbito pendiente de superar
- 7º) En el régimen presencial, los alumnos dispondrán de un máximo de cuatro convocatorias para superar cada ámbito de conocimiento de cada nivel, entre las ordinarias y las extraordinarias.
- 8º) En Educación Secundaria, los alumnos podrán solicitar la anulación de una o de las dos convocatorias que se celebran en cada curso académico, para todos o para alguno de los ámbitos de conocimiento (justificadas documentalmente), siempre que concurra alguna de las siguientes circunstancias:
 - a) Enfermedad prolongada o accidente del alumno
 - b) Desempeñar un puesto de trabajo en un horario incompatible con el que se tiene asignado el ámbito para el que se solicita la anulación
 - c) Obligaciones de tipo personal o familiar apreciadas por el Director del centro que impliquen la normal dedicación al estudio
- 9º) La solicitud de anulación de la convocatoria se presentará con una antelación mínima de 45 días de la evaluación final ordinaria y/o extraordinaria del ámbito o ámbitos cuya anulación se solicita.

SALIDAS COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

D./Dª

con DNI, NIE o pasaporte número:

ACEPTO las siguientes normas y responsabilidades durante todas las actividades complementarias y extraescolares a las que asista durante el curso 2020-2021:

- Soy responsable de mis actos
- Acepto las normas de convivencia y Reglamento de Régimen Interior del CEPA Sierra Norte de Torrelaguna.
- Acepto las normas e instrucciones que se pudieran establecer durante el viaje por los profesores coordinadores del viaje, respetando y acatando sus decisiones.
- Seré puntual en los lugares de encuentro al principio y final de cada actividad. Si lo incumplo, el grupo no me esperará.
- Las actividades programadas comenzarán y finalizarán en el lugar indicado por los profesores. Si abandono el grupo en algún momento es totalmente bajo mi responsabilidad.
- No cometeré ningún acto ilegal o delictivo. Si lo hago, será bajo mi responsabilidad y ningún miembro de la expedición del viaje o actividad velará por mí.
- No tomaré sustancias no permitidas. Si lo hago, será bajo mi responsabilidad y ningún miembro de la expedición del viaje velará por mí.
- Si la actividad tiene algún coste que hay que abonar previamente, en el caso de no asistir finalmente a la actividad, el dinero no será devuelto.

Con la presente firma me doy por enterado de la comunicación para el solicitante de plaza en el CEPA Sierra Norte y de la normativa para las salidas extraescolares y complementarias, aceptando cada uno de los puntos citados en este documento.

Torrelaguna, de de

FIRMA

CEPA Sierra Norte

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DEL ALUMNADO MAYOR DE EDAD, MATRICULADO EN CENTROS EDUCATIVOS DE TITULARIDAD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El propósito de este documento es, por una parte, cumplir con la obligación de informar al alumnado del tratamiento de sus datos, incluidos los de voz y de imagen que el centro está legitimado para tratar y, por otra, recabar el consentimiento cuando los datos se recogen para otras finalidades complementarias o distintas de la función educativa. Por ello es necesario que antes de otorgar el consentimiento los interesados lo lean detenidamente.

CUANDO NO SE REQUIERE EL CONSENTIMIENTO Y BASTA CON INFORMAR

En el ejercicio de la actividad educativa, los centros pueden hacer uso de aplicaciones con contenido audiovisual donde participe el alumnado sin que para ello sea necesario recabar el consentimiento para realizar la grabación. Por ejemplo, grabar una conversación en inglés en clase para valorar la pronunciación; grabar a un alumno mientras corre para corregir la pisada; grabar un experimento para valorar la destreza en su ejecución, etc.

También es posible la publicación por parte del centro, sin que sea preciso el consentimiento, de imágenes, vídeos o voz del alumnado en Internet abierto, tales como páginas web, blogs y redes sociales, siempre que se haga de manera que no sea posible la identificación de las personas que aparecen en ellas. Por ejemplo, se ve a la persona de espaldas o de lejos; se ven sus piernas corriendo o sus manos trabajando, etc. De esta manera el centro evita participar en la formación de la huella digital del alumnado y también del profesorado, que debe concienciarse de la importancia de modelar su huella digital personal con responsabilidad. Por ello el centro nunca debería solicitar el consentimiento para publicar imágenes identificables en abierto.

CUANDO SE REQUIERE EL CONSENTIMIENTO ADEMÁS DE INFORMAR

Si la finalidad no es estrictamente educativa, se requiere el consentimiento del alumnado. Además, siempre se requerirá el consentimiento para la difusión de datos personales.

Cuando el centro considere adecuado difundir cualquier contenido audiovisual entre los alumnos o sus familias, se necesita el consentimiento previo de todos aquellos que en él aparecen, informándoles a la vez de que se hace para su uso en el ámbito personal, familiar y de amistad.

Es decir, un alumno no puede oponerse a que se le grabe exclusivamente con fines educativos, pero sí puede oponerse a que se difundan las grabaciones que contienen datos personales suyos. Entonces el centro educativo debe suprimir únicamente las imágenes de ese alumno en el contenido audiovisual que se difundirá.

Por otro lado, cuando la grabación se realiza dentro del centro por familiares o amistades del alumnado o por el profesorado fuera de su actividad docente con motivo de la celebración de cualquier evento, su destino será únicamente para el uso en el ámbito personal, familiar y de amistad, siendo los autores y receptores de las grabaciones los únicos responsables del uso inadecuado de las mismas, como puede ser la publicación de contenido audiovisual sin el consentimiento de personas ajenas que figuren en el mismo.

CUANDO NO SE APLICA LA NORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

No se aplica la normativa de protección de datos sobre aquellos datos que el interesado ha hecho manifiestamente públicos. En consecuencia, si un alumno ha hecho público un trabajo suyo en sus redes sociales, blog o página web, podría solicitar por escrito que el centro, a través de sus propios medios, dé difusión a los enlaces que dan acceso a sus trabajos y, si este lo considera adecuado, podría acudir a ello en su propia página web, etc., publicando los enlaces en los que se puede visualizar el contenido. De esta manera, el interesado podrá añadir o retirar contenidos libremente y el centro no colaborará en la publicación de dichos contenidos ni en la formación de su huella digital y tampoco se responsabilizará de ellos. Hay que entender que los contenidos que se hayan elaborado en el centro, y

sobre los que el alumno tiene derecho a su posesión definitiva, pueden ser publicados por este si el centro no se opone a ello por razones legítimas.

USO DE PLATAFORMA EDUCATIVAS PROPIAS Y AJENAS A LA COMUNIDAD DE MADRID

Se informa de que el centro utiliza preferentemente, cuando ha de tratar datos personales, las plataformas educativas y herramientas institucionales de la Comunidad de Madrid, quien garantiza que los datos no serán cedidos a terceros no autorizados y que con su uso no se colabora en la formación de la huella digital de las personas en Internet.

Cuando el centro haga uso de aplicaciones y herramientas externas a las institucionales de la Consejería de Educación y Juventud se comunica que

- La idoneidad de dicho uso habrá sido valorada previamente por el centro directivo de la Consejería con competencias en la elaboración de directrices de uso de las plataformas informáticas de los centros docentes y sistemas informáticos vinculados al aprendizaje y actualización docente, así como por la Delegación de protección de datos, que comprobará el cumplimiento de la política de privacidad exigida por el Reglamento (UE) 2016/679 de Protección de Datos sobre el tratamiento de datos de carácter personal mediante dichas herramientas.
- El centro habrá aprobado e incluido en la Programación General Anual el uso justificado de las plataformas o aplicaciones externas, que puede consultarse por los alumnos o sus familias a través de los enlaces correspondientes incorporados en la página web del centro.
- En el uso de aplicaciones o plataformas educativas se pseudonimizarán o, preferentemente, se anonimizarán los datos personales que sean estrictamente necesarios y se cederán únicamente a quienes sea preciso, teniendo en cuenta que no se tratarán datos de carácter administrativo con efectos jurídicos sobre el expediente académico, como la matriculación de alumnos, la valoración de características personales y de salud, la evaluación de los conocimientos o conductas, la gestión del procedimiento de faltas de asistencia o de expedientes disciplinarios.
- Es conveniente que los alumnos consulten la PGA para tener información adecuada, pues con carácter previo su uso, se exige la suscripción de un contrato con el encargado de tratamiento (empresa prestadora del servicio en plataformas o nube), que requiere recabar el consentimiento del alumnado para que aquel pueda tratar sus datos personales.
- Las clases o reuniones por videoconferencia se realizarán por Jitsi
- No se usarán aplicaciones ajenas a EducaMadrid que requieran el registro o cesión de datos personales sin consentimiento previo.

El alumnado otorgará su consentimiento y firmará este documento dándose por enterado del uso que el centro realiza de los datos personales, de cuándo se requiere el consentimiento para ello, así como de las herramientas que utiliza para su tratamiento.

Esta autorización se mantendrá vigente a lo largo del curso escolar, salvo que se revoque el consentimiento.

EL/LA ALUMNO/A: _____

DOY MI CONSENTIMIENTO PARA LAS SIGUIENTES FINALIDADES:

- A.** La publicación de imágenes, vídeos o audios en las que aparezca este/a alumno/a de manera no identificable en la web del centro o en redes sociales (Facebook, Instagram, YouTube, Twitter.....)
 SI NO
- B.** La publicación de imágenes, vídeos o audios en las que aparezca este/a alumno/a con acceso restringido mediante contraseña y en el entorno de la Consejería de Educación y Juventud (Educamadrid); Mediateca, Aulas Virtuales o Blogs de aula y uso de la nube.
 SI NO

En, _____ a _____ de _____ de _____

El/la Alumno/a

Información sobre protección de los datos de carácter personal recogidos para finalidades distintas de las estrictamente educativas

RESPONSABLE	El responsable en los Institutos de educación secundaria y centros públicos específicos de formación profesional y de enseñanzas de régimen especial, así como en los centros de educación de personas adultas, es: Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial C/ O'Donnell, 12. C. P. : 28009. dasecipyre@madrid.org
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	protecciondatos.educacion@madrid.org https://ddpd.educa2.madrid.org C/ Alcalá, nº 32. Planta baja, C.P. 28014, Madrid
FINALIDAD	Divulgativa de las actividades del centro, con el objeto de cohesionar la comunidad educativa en beneficio del proceso educativo de los alumnos.
LEGITIMACIÓN	Los centros educativos están legitimados para recabar y tratar los datos personales de los alumnos para finalidades distintas a las estrictamente educativas solicitando su consentimiento, conforme a lo dispuesto en artículo 6.1.a) del Reglamento Europeo 2016/679 de Protección de Datos Personales. El consentimiento se solicitará y deberá en su caso otorgarse para cada una de las finalidades citadas en los apartados descritos, que previamente habrán sido sometidas a un análisis de riesgos o evaluación de impacto que garanticen la confidencialidad de los datos.
DESTINATARIOS O TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	Serán destinatarios de los datos personales, en su caso, las redes sociales y las aplicaciones y plataformas educativas ajenas a las institucionales de la Comunidad de Madrid, que serán encargados del tratamiento y solicitarán a las familias su propio consentimiento. Los datos como mínimo, serán seudonimizadas, preferiblemente anonimizadas y no contendrán valoraciones explícitas sobre conductas o rendimientos. Para el caso de plataformas o aplicaciones externas, podrían producirse transferencias internacionales cuando los servidores estén alojados fuera de la UE.
DERECHOS	El alumnado o sus representantes legales cuando sea menor de edad pueden ejercer, si lo desean, los derechos de acceso y rectificación de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales u oponerse al mismo, dentro de lo dispuesto en la normativa vigente, dirigiendo una solicitud al centro docente, o bien a la Dirección General responsable del tratamiento o al Delegado de Protección de Datos de la Consejería competente en materia de Educación, por el registro (electrónico o presencial) de la Comunidad de Madrid, rellenando el formulario correspondiente y aportando la documentación que considere oportuna. Además, en caso de disconformidad con el tratamiento de los datos personales, podrán interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos mediante escrito (C/ Jorge Juan, 6, 28001-Madrid) o formularlo en su Sede electrónica: https://sedeagpd.gob.es/
MÁS INFORMACIÓN	Puede consultar, adicional y detalladamente, la información y normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos https://www.aepd.es/ . Además, en la web de la Comunidad de Madrid, https://www.comunidad.madrid podrá consultar diversos aspectos sobre la protección de datos personales.